



  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240905-091458-46c108-15919538  
2024-09-05T09:57:55-05:00 - Página 1 de 3



Fecha: 2024-09-05 09:13:35  
Radicado: S2024005951

Comisión de Regulación  
de Energía y Gas



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 1  
Destino: ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Asesor Jurídico de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG hace constar que la Resolución CREG 502 068 de 2024: *Por la cual se aprueba el Cargo de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Componente Fijo del Costo de Comercialización de Gas Natural por redes de tubería para el Mercado Relevante Especial de Distribución conformado por las veredas y centros poblados Alto Coral, Alto Rico, Belén, Cabuyal, El Arrayan, El Coral, La Línea, La Morena, Reforma, San Andrés y Potrerito del municipio de La Plata, Agua Blanca, Bella Vista, El Mesón, La Cabaña, La Pita, Las Brisas, Mesitas y Puerto Oasis en el municipio de Garzón, y Alto Tres Esquinas del municipio de Gigante, en el departamento del Huila según solicitud tarifaria presentada por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.*, se notificó, como sigue:

“Notificación electrónica” a **ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.**, surtida el 09 de agosto de 2024 en cabeza de **William Fernando Oviedo Rojas**, en su condición de representante legal de la empresa.

“Notificación electrónica” a la GOBERNACIÓN DEL HUILA surtida el 9 de agosto de 2024.

En consecuencia, la Resolución 502 068 de 2024, queda ejecutoriada al finalizar el día 16 de agosto de 2024, conforme a lo establecido en el Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Bogotá, D.C, 05 de septiembre de 2024.

### HUGO PACHECO DE LEÓN

Asesor jurídico de la dirección ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024005951

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240905-091458-45c108-15919538

Creación: 2024-09-05 09:14:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-05 09:57:54



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva**

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

[hugo.pacheco@creg.gov.co](mailto:hugo.pacheco@creg.gov.co)

ASESOR

CREG



**CREG**  
Comisión de Regulación  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240905-091458-45c108-15919538  
2024-09-05T09:57:55-05:00 - Página 2 de 3



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024005951

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240905-091458-45c108-15919538

Creación: 2024-09-05 09:14:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-05 09:57:54



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-09-05 09:14:58 Lec.: 2024-09-05 09:57:45 Res.: 2024-09-05 09:57:54 IP Res.: 179.19.15.35